

<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No.7– Fecha 13 de agosto / 1 de 5

**Consejo Local de Cultura, Arte y Patrimonio de Puente Aranda**  
**Acta N°7 Sesión Extraordinaria**

FECHA: 13 de agosto de 2018

HORA: 5:00 p.m. a 7:00 p.m.

LUGAR: Alcaldía Local de Puente Aranda

**ASISTENTES:**

<b>SECTOR</b>	<b>ORGANIZACIÓN / ENTIDAD</b> <b>Incluir Instituciones públicas</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Maribel Flórez	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio.	Consejera de Artes Plásticas
Mauricio Avellaneda	Junta de Acción Local	Edil
Liza Pulecio	Enlace Territorial	SCRD-UPN
Milena Valencia	Biblored	Directora Biblioteca Pública de Puente Aranda

**INVITADOS:**

<b>SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Esther Suárez	Planeación ALPA
Marco Tulio Cuevas	Consejo Sabios y Sabias.
Said Camacho	Fundación Batuta
Gabriel Rueda	Fundación Batuta
Horacio Altamar	Consejo Local de Discapacidad

**AUSENTES:**

<b>SECTOR</b>	<b>ORGANIZACIÓN / ENTIDAD</b> <b>Incluir instituciones públicas</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Juan Carlos Caicedo	Colectivo de Artesanos-El legado de Bochica-Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio.	Consejero de Artesanos
Laura Amortegui	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio.	Consejera de teatro

<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No.7– Fecha 13 de agosto / 2 de 5

Liceo Nuevo Chile	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio.	Académico
Daniela Martínez	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio.	Consejera de Literatura
Daniela Medina	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio.	Consejera de Danzas
Antonio Villamizar	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio.	Consejero Casas de la Cultura
César Augusto Ruíz	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio.	Consejero de Literatura
Sonia Velázquez	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio.	Consejera de Música
Paola Méndez	IDRD	Gestora territorial Bogotá
Evangelina Laverde	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio.	Consejera de Artes Plásticas

**N° de Consejeros Activos** (Incluyendo delegados institucionales) 10

**No de Consejeros Asistentes** (Incluyendo delegados institucionales) 7

**Porcentaje % de Asistencia 70%**

**I. ORDEN DEL DIA:**

1. Saludo de bienvenida.
2. Verificación de quórum.
3. Presentación de la ejecución de Batuta, con el proyecto Centro Orquestal de Puente Aranda.
4. Plan de estudios EFAPA.
5. Varios

**1. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

Contando con el quórum necesario, se da inicio a la sesión extraordinaria con la presentación de la Fundación Batuta, quien presenta los detalles finales de la ejecución del Contrato Interadministrativo CIA-074-2017, que termina su realización el 15 de agosto, y que tuvo impacto en el 2017 y durante el 2018. Said Camacho, representante de la fundación presenta inicialmente, los antecedentes de este contrato interadministrativo que cuenta ya con 13 años de historia, en los que han aumentado el número de estudiantes, la apropiación de la comunidad, y el número y calidad de los instrumentos. También se resalta que varios de los estudiantes egresados del proyecto de formación han seguido su formación musical, y varios igualmente, son músicos profesionales.

Seguidamente se detallan los valores de la ejecución presupuestal para la que el Fondo de Desarrollo Local, destinó un aporte inicial de \$432.437.727, al que se le suma el valor de la adición de: \$216.218.363. La Fundación por su lado genera un rubro de: \$192.557.897, al que se agrega igualmente la prórroga con un valor de: 96.288.948. Lo que da como resultado un proyecto que tiene un costo total de: \$937.521.935.

El proyecto tiene inicialmente 7 meses de duración, con la adición de tres meses y medio, para un total de 10 meses y medio de ejecución, el objetivo predominante de este proyecto es garantizar la formación musical

<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No.7– Fecha 13 de agosto / 3 de 5  
 sinfónica de todos los niños inscritos, como se durante este periodo de realización de este contrato también se aumentó la edad de la población atendida, siendo ahora desde los 4 años y no solamente desde los 6. Es decir, desde los 4 hasta los 23 años. Otros de sus objetivos tienen que ver con el desarrollo integral de los estudiantes, y con la realización de 12 eventos (conciertos) que repliquen en la localidad. Se precisan, de igual forma, las acciones realizadas para garantizar la convocatoria a toda la comunidad, como visitas a instituciones escolares, volanteo y afiches.

Said Camacho, presenta enseguida, las estadísticas en cuanto a los diferentes poblaciones cubiertas, en cuanto a los ciclos de formación realizados, los horarios, los ensambles, y también en cuanto a las presentaciones realizadas (40 presentaciones, con un aproximadamente 2000 asistentes). Gabriel Rueda, coordinador académico, señala que 11 de los estudiantes del Centro Orquestal, participan de la Orquesta de Bogotá de la Fundación Batuta, que recientemente se presentaron en la posesión del Presidente de la República, señala también otros eventos en los que han participado estos 11 estudiantes ejemplares de COPA.

Se presentan también las compras y reparaciones que se han hecho en cuanto a instrumentos, Marco Tulio Cuevas, pregunta si estos instrumentos hacen ya parte del inventario, y si se quedan en la Alcaldía, la respuesta es afirmativa. Pregunta también si con estos instrumentos se puede conformar ya una agrupación, la respuesta es a su vez afirmativa. Said Camacho, apoyado por Gabriel Rueda, recuerda a los consejeros presentes como funcionan los ciclos de formación, desde el ensamble, lo coral hasta lo sinfónico.

El proyecto COPA presenta también su apoyo psicosocial, en el que los chicos tienen ayuda por parte de una profesional y cuentan también con espacios de lectura, garantizados por una alianza con el programa Leer es mi Cuento del Ministerio Nacional de Cultura. Dentro de este apoyo psicosocial, se menciona igualmente la relación con los padres de familia.

Finalmente, se presentan aquellos logros que significan una mejor calidad de vida para los niños, mejores oportunidades en su vida laboral, y en la proyección social que tienen en su vida diaria.

Marco Tulio Cuevas, pregunta a Said Camacho si existe la posibilidad de generar un proyecto anexo para conformar una orquesta sinfónica oficial de la localidad de Puente Aranda, donde se pueda generar trabajo para los estudiantes, donde los chicos vayan un paso más adelante en su formación. Los representantes de la Fundación, están de acuerdo con que avanzar a la profesionalización sería un paso ideal para el Centro Orquestal. Mauricio Avellaneda, Edil encargado de los temas culturales, señala que esto ya se saldría de las manos de la Alcaldía Local, y que generaría la exigencia de un recurso muy alto por parte de la Administración.

El Edil, igualmente menciona con preocupación, que en los planos de la nueva sede de la Alcaldía no habrá ningún espacio ni para el Centro Orquestal, ni para EFAPA. Solamente figura un auditorio, el propone, que en cuanto exista este espacio, la obligación de dedicarlo a la formación COPA. Pide apoyo del CLACP y de la SCR D en este tema, ya que en este momento, la utilización de los Salones Comunes, resulta engorrosa para el buen resultado de la formación musical.

Maribel Flórez, consejera de Artes Plásticas, propone que si ha de generarse un espacio de formación para primera infancia, que este no se llame batubebes sino, bebes puentearandinos, Said, aclara que este programa no se aplica en Puente Aranda ya que aquí se aplica el de transición musical, que es diferente. Pregunta además, si ya está incluido en la formulación de la próxima ejecución el logo de COPA, Esther Suárez, profesional de planeación ALPA, responde afirmativamente.

Horacio Altamar, consejero delegado del Consejo Local de Discapacidad, felicita la formación, y la calidad de las presentaciones que logran, pide además que se tenga más en cuenta al CLACP para las presentaciones futuras, con entradas e información recurrente.

Con esta intervención finaliza la presentación de la Fundación Batuta, y se continúa con el punto número 4 de la agenda, que propone una revisión del Plan de Estudios de la EFAPA.

Maribel, toma la palabra, ya que ella ha venido adelantando una consolidación de las recomendaciones que dejó la Universidad Distrital que realizó la ejecución durante el 2017. Lo primero que se sugiere es un cambio del nombre: PEL-EFAPA. Lo segundo, que dentro de los niveles de formación de la EFAPA, exista una transformación ya que, básico, intermedio y avanzado, no está funcionando. Se sugiere, que en cambio de un nivel avanzado se haga un ciclo de profundización, que se encargue de dar una formación, en gestión cultural: es decir que aquellas personas que han tenido la formación necesaria en los primeros dos niveles, se preparan para formular un proyecto que pueda servirles a futuro, para posicionarse. La idea es defendida por Liza Pulecio, Enlace Territorial, quien señala que este espacio debe servir también para aquellas personas que quieren seguir un rumbo como artistas. Esther Suarez, señala que podría ser problemático encontrar la población que llegue a ese nivel de profundización, Liza Pulecio, dice que debe volverse una exigencia para aquellos estudiantes que llevan más de 3 años en los mismos niveles o saltando de un curso a otro. Don Marco Tulio Cuevas, se pregunta si se podrá garantizar esa población, si hay lugares, si hay recursos. Esther, profesional de planeación, propone que dentro del anexo técnico se ponga

<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No.7– Fecha 13 de agosto / 4 de 5

la condición de que se abre ese modulo avanzado si llega la población suficiente. Maribel, acuerda y propone que no se generen más recursos en este módulo de formación, sino que los estudiantes puedan aprender a trabajar en equipo y gestionar sus necesidades, propone además que se haga un piloto. No se aumentarían tampoco la cantidad de docentes, para no variar el presupuesto, sino que aquellos que están se redistribuyan. Esther Suárez, pide que se realice una reunión expresa para ver como afectaría esta propuesta al presupuesto del proyecto. Liza Pulecio propone que sean los siguientes tres niveles: Básico, Profundización y Gestión. Se propone un solo profesor para el área de gestión que guie todos los proyectos. Se propone un posible perfil para este profesor, y las exigencias que tendría en el Anexo Técnico, se propone también que se haga una veeduría por parte del ejecutor para que las personas no repitan varios niveles.

Se propone una reunión para trabajar detenidamente este tema, para el jueves 16 de agosto a las 2:00 p.m.

En el punto de varios, el Edil Mauricio Avellaneda menciona su preocupación por la situación de la Casa Museo Antonio Nariño, que se utiliza como salón de eventos, generando un recurso, que no se está reinvertiendo en la misma Casa, y que es además es un espacio que maneja el IDR, se pide que se genere una carta reclamando la situación, con el apoyo de la SCR. Lo ideal es que esta Casa funcione como un espacio Patrimonial, Cultural, y como lo que es un Museo. Se pediría también apoyo del IDPC, ya que se trata de un Mueble de carácter patrimonial.

### III. CONVOCATORIA

**IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS** (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

<i>PROPUESTAS</i>			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)

<i>TAREAS Y COMPROMISOS</i>	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES

<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No.7– Fecha 13 de agosto / 5 de 5

<i>DESACUERDOS RELEVANTES</i>	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	<i>PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN</i>

*En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Art, Cultura y Patrimonio de Puente Aranda la presente acta se firma por:*

**original firmado**

---

**Liza Pulecio**  
**Secretaria Técnica**  
 CLACP

---

**Horacio Altamar**  
**Coordinador**  
 CLACP

*Revisó: Liza Pulecio, Enlace territorial de Puente Aranda SCRDP/UPN .  
 Comisión de aprobación del acta  
 Proyecto: Angélica González– Auxiliar operativa SCRDP/UPN*